

PROPUESTA PARA FORTALECER LOS SERVICIOS DE LA “BOLSA DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA” (BT-UPS)

Antecedentes

En el Informe Final de Autoevaluación Institucional, correspondiente al año 2008, en la Función Docencia, Ámbito Docencia y Formación de Recursos Humanos, en lo que respecta la Característica 15: “*La Universidad prepara profesionales que tienen sólida formación científica, técnica, humanista y un alto compromiso social, reflejados en la legitimación y aceptación profesional de los graduados por parte de la sociedad*” la UPS evidenció una debilidad institucional. En el **estándar 15.2**: “*Que la institución disponga de políticas, medios y acciones concretas que apoyen la inserción de sus egresados en el mercado laboral*” la Universidad obtuvo una calificación que corresponde al 41.25% del valor ponderado (0.34/0.82).

Para superar aquella debilidad, la UPS contrató los servicios de Multitabajos.com, empresa de reclutamiento a través de Internet; lamentablemente una de las limitaciones de esta empresa fue la imposibilidad de brindar a la Universidad la información relativa a cuántos de nuestros estudiantes o graduados en realidad se incorporaban al mundo laboral. Multitabajos brindó sus servicios durante dos años (agosto 2009-agosto 2011).

No obstante, de manera paralela, el Departamento de Bienestar Estudiantil, sorteando limitaciones, sobre todo de disponibilidad de personal, ha venido desarrollando acciones para promover la inserción laboral, tanto de estudiantes como de graduados de la UPS, logrando resultados interesantes como los conseguidos en el año 2011:

Descripción	Cantidad
Nº Empresas con las que se mantiene contacto	303
Nº Currículos Vitae Disponibles	1218
Nº Ofertas laborales publicadas	225
Nº Colocaciones realizadas	162
Nº de Estudiantes capacitados en habilidades de inserción laboral	224

RESOLUCIÓN Nº 0066-06-2012-09-26

RECTORADO

Los resultados obtenidos en estas líneas de acción, si bien son incipientes, son alentadores; y reflejan el compromiso de la Universidad con el bienestar de sus estudiantes y graduados, poniendo al alcance de ellos un servicio complementario al de su formación académica.

Justificación

Los servicios de la Bolsa de Trabajo expresan un valor agregado a la propuesta formativa de la UPS, por cuanto se constituyen en un engranaje importante de la responsabilidad institucional compartida y del anhelo de asumir un modelo de atención integral y de calidad al estudiante -centro de la actividad universitaria- como un desafío para superar sus expectativas, ofreciendo una amplia gama de alternativas que van más allá de la formación académica y que continua durante el inicio de su vida profesional.

De hecho, a través de esta propuesta podemos ofrecer a los estudiantes formación complementaria en aspectos que regularmente no están presentes en la mallas curriculares, tal es el caso de habilidades para manejar una entrevista de trabajo, estrategias para tener éxito en la búsqueda de un primer empleo, fuentes de captación de personal que se consideran en los procesos de selección, etc.

En perspectiva, la gestión de la Bolsa de Trabajo puede constituirse en: **a)** un impulsor de la vinculación laboral de estudiantes y graduados de la UPS; **b)** un punto de apoyo para las carreras en cuanto a la formación integral de sus estudiantes; **c)** un soporte y complemento para el sistema de seguimiento a graduados; **d)** un canal más para la promoción de oportunidades de pasantías pre-profesionales; y **e)** un aporte en los procesos de evaluación con fines de acreditación de las carreras.

Objetivo

El objetivo central de esta propuesta es **promover** la vinculación laboral de nuestros destinatarios en diferentes instituciones, empresas u organizaciones del país, facilitando el flujo

RESOLUCIÓN N° 0066-06-2012-09-26

RECTORADO

e intercambio de información relativa a oportunidades de empleo y el desarrollo de habilidades que permitan elevar el nivel de empleabilidad de los estudiantes y graduados registrados en el programa.

Indicadores de gestión

Para efecto de poder planificar y evaluar las acciones de la Bolsa de Trabajo se propone como indicadores de gestión los siguientes:

- 1) Número de empresas, instituciones u organizaciones con las que se mantiene contacto e interrelación.
- 2) Número de ofertas laborales publicadas a través de los distintos canales de comunicación con los usuarios de la Bolsa.
- 3) Número de hojas de vida con que cuenta la Bolsa.
- 4) Número de colocaciones realizadas.
- 5) Número de eventos realizados para promover el contacto entre los usuarios de la Bolsa y empresas, instituciones u organizaciones locales
- 6) Número de estudiantes capacitados en habilidades relacionadas a la vinculación laboral.

Estrategias sugeridas

- a) Para obtener los mejores resultados en cada uno de los indicadores, es importante que el departamento de Bienestar Estudiantil adecúe su normativa, procedimientos y demás recursos para incorporar a su gestión las nuevas demandas que emergen de esta propuesta de fortalecimiento de la BT.
- b) Para fortalecer los servicios de la BT, es importante que se cree la Coordinación de la Bolsa de Trabajo en cada sede, designando una persona que se dedique a este trabajo, puesto que esto demanda básicamente un trabajo de campo, sobre todo para generar, ampliar y mantener relaciones permanentes con el sector productivo y empresarial del país.

RESOLUCIÓN N° 0066-06-2012-09-26

RECTORADO

- c) Para lograr eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión de la Bolsa de Trabajo, será importante que se trabaje desde una perspectiva integral, para esto se sugiere que la Coordinación de la BT interactúe, tanto en la planificación, como en la organización y ejecución de actividades, con la Direcciones Técnicas de Vinculación con la Sociedad, Seguimiento a Graduados y Sistemas Informáticos.
- d) La gestión de información de la BT puede ser potenciada a través del uso de un software desarrollado en función de los parámetros y requerimientos de este servicio, los cuales deberán ser establecidos tanto por la Universidad como por los usuarios (estudiantes, graduados, empresas). En este caso, es importante revisar alternativas de colocación laboral a través de internet (Multitabajos, Porfinempleo, Empleo futuro.com, Kmeyo.com, Jobrapido, etc.) para desarrollar una herramienta que reúna lo mejor de dichas alternativas. El programa informático que se desarrolle tendrá que ser único para la Universidad, y con administradores locales por sede.
- e) Actualmente, en algunas ciudades, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y otras entidades llevan adelante iniciativas para fomentar el desarrollo económico, empresarial, productivo y laboral de los ciudadanos. Tal es el caso de Agencia Metropolitana de Promoción Económica CONQUITO, en la ciudad de Quito la Agencia Cuenca para el Desarrollo e Integración Regional (ACUDIR), la Bolsa de Empleo de la Cámara de Comercio de Guayaquil; por citar algunas valiosas iniciativas locales. A nivel nacional, el Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad es el encargado de “coordinar, impulsar, ejecutar y evaluar las políticas, estrategias y programas de producción, empleo y competitividad, que permitan superar las inequidades, diversificar la producción y transformar el modelo productivo del Ecuador”¹. En este sentido, quien asuma la gestión de la Bolsa de Trabajo deberá ser un promotor de todas las opciones que los estudiantes y graduados

¹ Misión del MCPEC, tomada de:
http://www.mcpec.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=89&Itemid=9

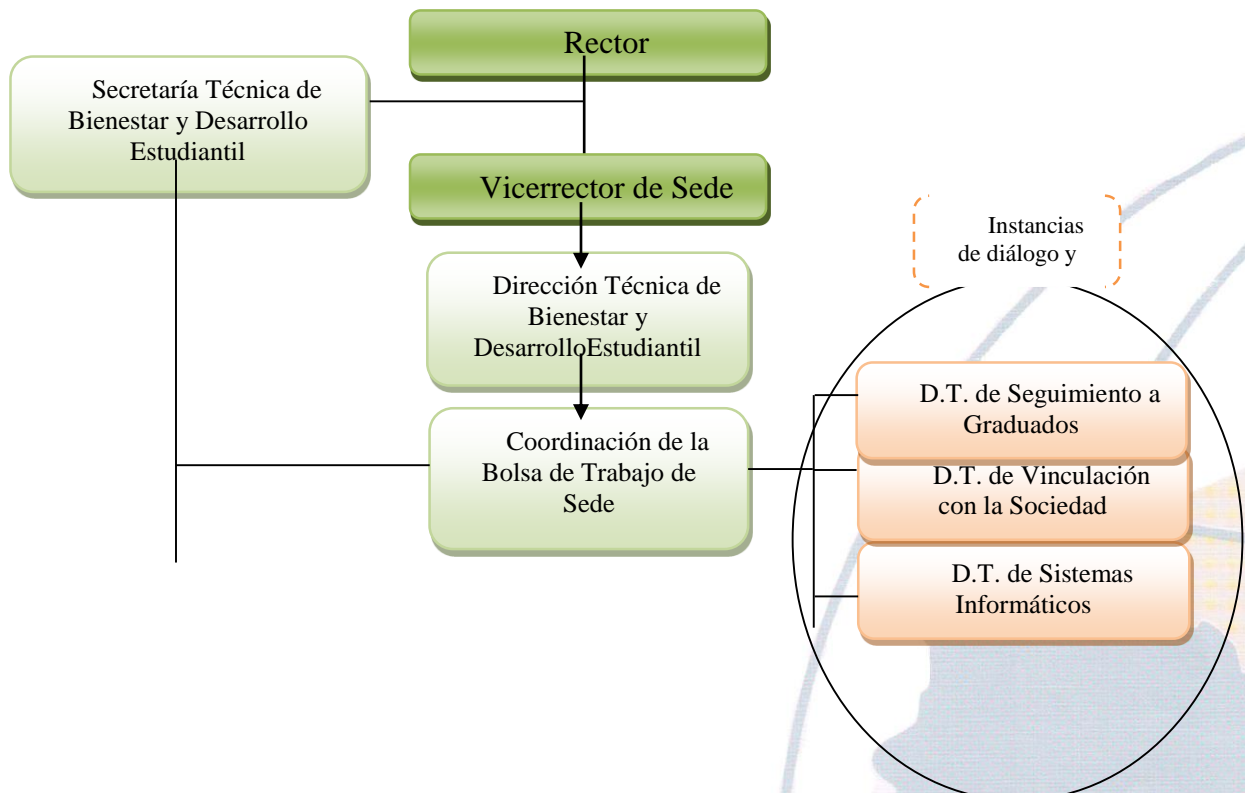
RESOLUCIÓN N° 0066-06-2012-09-26

RECTORADO

tienen para lograr su primer empleo y su futura promoción profesional y laboral. Es decir, la BT de la UPS no es la única opción, es una más, y quizá pueda convertirse en la más efectiva para nuestros usuarios, de entre tantas que hoy por hoy existen en el país, y con las cuales se puede realizar un trabajo coordinado al amparo de la función universitaria de Vinculación con la Sociedad.

- f) La tendencia en el uso de redes sociales por parte de los profesionales y de las empresas e instituciones está en crecimiento, por lo que es vital que la BT de la UPS esté presente en estos espacios, para ampliar su promoción y cobertura.

Estructura orgánica-funcional



Bajo el esquema de Responsabilidades Compartidas, en el servicio “Bolsa de Trabajo” las diferentes instancias implicadas tendrían las siguientes funciones:

RESOLUCIÓN N° 0066-06-2012-09-26

RECTORADO

Vicerrectorado de Sede

- a. Brindar las facilidades y recursos necesarios para fortalecer la Bolsa de Trabajo.

Secretaría Técnica de Bienestar Estudiantil

- a. Velar por el cumplimiento de los objetivos y metas de la Bolsa de Trabajo en la UPS.
- b. Sistematizar los resultados de la gestión de la BT.
- c. Proponer mejoras para la Bolsa de Trabajo en los casos que amerite.
- d. Las demás que se requiera para el cumplimiento de los propósitos de la BT.

D.T. de Bienestar Estudiantil

- a. Velar por el cumplimiento de los objetivos y metas de la Bolsa de Trabajo en la sede correspondiente.
- b. Sistematizar los resultados de la gestión de la BT a nivel de sede.
- c. Proponer mejoras para la Bolsa de Trabajo en los casos que amerite.
- d. Las demás que se requiera para el cumplimiento de los propósitos de la BT.

Coordinación de la Bolsa de Trabajo de Sede

- a. Planificar, organizar y ejecutar el plan anual de actividades de la Bolsa de Trabajo, en función de los indicadores de gestión determinados en este documento.
- b. Coordinar con la D.T. de Seguimiento a Graduados, la D.T. de Vinculación con la Sociedad y la D.T. de Sistemas Informáticos, las acciones tendientes al cumplimiento del objetivo central de la Bolsa de Trabajo.
- c. Elaborar los informes de gestión y presentar a las instancias correspondientes.
- d. Realizar visitas frecuentes y programadas a empresas, organizaciones e instituciones para promocionar los servicios que ofrece la Bolsa de Trabajo.
- e. Hacer el seguimiento de los logros de la BT en términos de colocaciones realizadas.
- f. Actualizar la información de la BT de manera periódica.

RESOLUCIÓN N° 0066-06-2012-09-26

RECTORADO

- g. En coordinación con el técnico asignado, velar por el correcto funcionamiento del software que se implemente para la gestión de la BT.
- h. Administrar los perfiles que se creen en las diferentes redes sociales para efectos de promocionar las oportunidades que ofrece la BT.
- i. Las demás que demande el cumplimiento de los objetivos y metas de la BT.

D.T. de Seguimiento a Graduados

- a. Colaborar con el responsable de la gestión de la BT en lo que respecta a las necesidades de información de los graduados para promocionar los servicios de la BT.
- b. Las que acordaren con la Coordinación de la BT.

D.T. de Vinculación con la Sociedad (VCS)

- a. Comunicar al responsable de la BT sobre el plan anual de VCS en lo que respecta visita a empresas, organizaciones e instituciones y sobre convenios existentes para optimizar los esfuerzos y gestiones orientados al cumplimiento del objetivo del a BT.
- b. Las que acordaren con la Coordinación de la BT.

D.T. de Sistemas Informáticos

- a. Colaborar con el responsable de la gestión de la BT con el desarrollo y mantenimiento del sistema informático que se requiera para apoyar la gestión de la BT.
- b. Asistir al responsable de la gestión de la BT en lo referido a los aspectos técnicos de la administración y utilización del programa informático.
- c. Las que acordaren con la Coordinación de la BT.

RESOLUCIÓN N° 0066-06-2012-09-26

RECTORADO

El presente documento “Propuesta para fortalecer el Servicio Bolsa de Trabajo en la Universidad Politécnica Salesiana” fue aprobado en segunda instancia en sesión del Consejo Superior, realizada el 26 de septiembre de 2012 mediante RESOLUCIÓN N° 0066-06-2012-09-26.

RESOLUCIÓN N° 0066-06-2012-09-26

RECTORADO

Turuhuayco 3 - 69 y Calle Vieja • PBX: (593 7) 2862 529 • Fax: 4088958
E-mail: rector@ups.edu.ec • www.ups.edu.ec • Cuenca - Ecuador